

FORMULARIO H SERVIUS AÑO 2012

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION METROPOLITANO	CAPITULO	33

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo a Junio 2011	Meta 2011	Meta 2012	Ponderación	Medios de verificación	Supuestos	Notas
* Programas y Proyectos de Vivienda - Programa de Habitacional	<u>Economía/Producto</u>	(Monto de recursos otorgados en los programas de subsidios destinados a proveer viviendas que focalizan su acción en los grupos vulnerables (primer y segundo quintil)/Monto total de recursos del programa de subsidios destinados a proveer viviendas del año t)*100	0%	0%	104%	30%	75%	76%	10%	<u>Reportes/Informes</u> Informe de avance al 31 de Diciembre de la Subdirección de Operaciones Habitacionales. Subdirección de Operaciones Habitacionales .	1	1
	Porcentaje de recursos otorgados en los programas de subsidios para proveer viviendas que focalizan su acción en los grupos vulnerables del Programa Habitacional del año t, respecto de los recursos totales del programa de subsidios del año t	(0 / 0) * 100	(0 / 0) * 100	(4405880 / 4221568) * 100	(2228 / 7389) * 100	(5250 / 7000) * 100	(9618826 / 12656350) * 100					
* Programas y Proyectos de Barrios - Programa de Recuperación de Barrios	<u>Eficacia/Producto</u>	(Número de barrios terminados al año t/Número total de barrios del Programa)*100	0%	0%	19%	19%	23%	52%	10%	<u>Formularios/Fichas</u> Informe de Ejecución del Programa de Barrios de la Sección Barrios de SERVIU RM. Sección Barrios de SERVIU RM	2	2
	Porcentaje de Barrios terminados al año t respecto del total de Barrios del Programa	(0 / 0) * 100	(0 / 0) * 100	(16 / 86) * 100	(16 / 86) * 100	(20 / 86) * 100	(45 / 86) * 100					
* Programas y Proyectos de Ciudad	<u>Eficacia/Producto</u>	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar el año t) * 100	0%	0%	0%	25%	100%	100%	10%	<u>Reportes/Informes</u> Acta de Recepción de SERVIU RM. Subdirección de Pavimentación y Obras Viales	3	3
	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t	(0 / 0) * 100	(0 / 0) * 100	(0 / 0) * 100	(1 / 4) * 100	(4 / 4) * 100	(2 / 2) * 100					

<p>* Programas y Proyectos de Vivienda</p> <p>- Programa de Habitacional</p> <p>° <i>Subsidios Fondo Solidario de Vivienda</i></p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>Porcentaje promedio de cumplimiento de los estándares de calidad, establecidos para la aplicación del MITO, de todas las obras en ejecución del FSV I Llamados Regulares, en el mes t</p>	<p>(Sumatoria de los promedios de cumplimiento de los estándares de calidad por proyecto, establecidos para la aplicación del MITO al mes t para todos los proyectos en ejecución del FSV I Llamados Regulares/N° total de proyectos FSV I Llamados Regulares en ejecución en el mes t)*100</p>	<p>0%</p> <p>(0 /0)*100</p>	<p>0%</p> <p>(0 /0)*100</p>	<p>88%</p> <p>(400 /453) *100</p>	<p>97%</p> <p>(311 /322) *100</p>	<p>90%</p> <p>(1342 /1491) *100</p>	<p>93%</p> <p>(599 /644) *100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe de la Subdirección de Vivienda y Equipamiento sobre la Supervisión MITO FSV.</p> <p>Subdirección de Vivienda y Equipamiento</p>	<p>4</p>	<p>4</p>
<p>* Programas y Proyectos de Vivienda</p> <p>- Programa de Habitacional</p> <p>° <i>Subsidios Fondo Solidario de Vivienda</i></p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>Porcentaje de subsidios del Fondo Solidario de Vivienda, pagados en un 100% durante el período de vigencia del total de subsidios otorgados en el año t-2.</p>	<p>(N° de Subsidios Fondo Solidario de Vivienda pagados en 100 % desde el año t-2 hasta el año t/N° total de subsidios Fondo Solidario de Vivienda, otorgados en el año t-2)*100</p>	<p>73%</p> <p>(4683 /6431)*100</p>	<p>77%</p> <p>(11979 /15490) *100</p>	<p>77%</p> <p>(13953 /18106)*100</p>	<p>76%</p> <p>(16386 /21674) *100</p>	<p>76%</p> <p>(76 /100) *100</p>	<p>78%</p> <p>(11588 /14856)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>- Informe de Ejecución Presupuestaria mensuales y anuales, - Reporte de Subsidios pagados.</p> <p>Subdirección de Operaciones Habitacionales y Subdirección de Vivienda y Equipamiento.</p>	<p>5</p>	<p>5</p>
<p>* Programas y Proyectos de Ciudad</p>	<p><u>Economía/Proceso</u></p> <p>Porcentaje de Ejecución de Gasto total de los Proyectos Urbanos en el año t, en relación al presupuesto vigente.</p>	<p>(Gasto total de los Proyectos Urbanos ejecutados en el año t/Presupuesto vigente para los Proyectos Urbanos en el año t)*100</p>	<p>--</p>	<p>0%</p> <p>(0 /0)*100</p>	<p>0%</p> <p>(0 /0)*100</p>	<p>0%</p> <p>(0 /0)*100</p>	<p>0%</p> <p>(0 /0)*100</p>	<p>81%</p> <p>(81 /100) *100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe de la Subdirección de Pavimentación y Obras Viales con el Reporte de gastos de acuerdo al Presupuesto vigente para proyectos urbanos.</p> <p>Subdirección de Pavimentación y Obras Viales</p>	<p>6</p>	<p>6</p>
<p>* Programas y Proyectos de Vivienda</p> <p>- Programa de Habitacional</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de subsidios de reconstrucción otorgados, que se encuentran con obra terminada, respecto del total de subsidios de reconstrucción otorgados</p>	<p>(Número de subsidios de reconstrucción otorgados, que se encuentran con obra terminada/Total de subsidios de reconstrucción otorgados)*100</p>	<p>--</p>	<p>0%</p> <p>(0 /0)*100</p>	<p>0%</p> <p>(0 /0)*100</p>	<p>0%</p> <p>(0 /0)*100</p>	<p>0%</p> <p>(0 /0)*100</p>	<p>65%</p> <p>(21585 /33208)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>El medio de verificación para este Indicador, serán los Reportes de Subsidios de Reconstrucción otorgados, con obras terminadas.</p> <p>Subdirección de Vivienda y Equipamiento</p>	<p>7</p>	<p>7</p>

* Programas y Proyectos de Barrios - Programa Aldeas y Campamentos	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de subsidios FSVI otorgados a familias que habitan en campamentos respecto de la meta período de Gobierno 2010-2014	(Número de subsidios FSVI otorgados a familias que habitan en campamentos al año t/Numero de subsidios comprometidos para el período de Gobierno 2010-2014)*100	--	0% (0 / 0) * 100	2% (131 / 5280) * 100	7% (364 / 5280) * 100	7% (364 / 5280) * 100	11% (600 / 5280) * 100	10%	<u>Reportes/Informes</u> Reportes de Subsidios otorgados a familias que habitan en Campamentos . Subdirección de Operaciones Habitacionales	8	8
* Programas y Proyectos de Vivienda	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de viviendas terminadas al año t respecto del total de Subsidios Otorgados del Programa FSV , en el año t-2.	(Número de Viviendas terminadas al año t/Número total de Subsidios Otorgados del Programa FSV I , en el año t-2)*100	--	20% (2323 / 11488) * 100	38% (2304 / 6128) * 100	18% (1538 / 8655) * 100	24% (2050 / 8655) * 100	29% (1192 / 4111) * 100	10%	<u>Reportes/Informes</u> Informe de viviendas terminadas , con aplicación de subsidios del FSV I , elaborado por la Subdirección de Vivienda y Equipamiento. Subdirección de Vivienda y Equipamiento	9	9
* Programas y Proyectos de Ciudad - Programa de Pavimentos Participativos	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	(Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos) * 100	--	6% (85 / 1444) * 100	10% (143 / 1444) * 100	11% (158 / 1444) * 100	12% (168 / 1444) * 100	14% (197 / 1444) * 100	10%	<u>Reportes/Informes</u> Catastro de Déficit de Pavimentos de la DDU del MINVU.- Subdirección de Pavimentación y Obras Viales de SERVIU RM. <u>Reportes/Informes</u> Informe de la Subdirección de Pavimentación y Obras Viales de Kilometros lineales de Pavimentos Participativos ejecutados en el año t. Subdirección de Pavimentación y Obras Viales	10	10

Notas

- 1 -Las cifras del año 2011, efectivo y meta, están expresadas en MUF;
- Las cifras de la meta del año 2012, corresponden a estimaciones expresadas en UF.
- El Indicador considera los Subsidios focalizados en el 1er. y 2º quintil, correspondiente a: FSV I, DS 49, Título I del Sistema Integrado de Subsidio (D.S. 1/2011) y Viviendas Adulto Mayor. Para el Programa total, se agregan Título 2 del Sistema Integrado de Subsidio (D.S. 1/2011) y Leasing Habitacional. Las cifras están expresadas en U.F. El Programa del año quedará conformado exclusivamente por aquellos subsidios cuyo proceso de postulación haya concluido el 31/12 del año correspondiente. El porcentaje global de focalización de los recursos considera un % aún no regionalizado, que se distribuye durante el año. Sólo incluye programa Regular.
- 2 1.-El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Iniciativas Sociales (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término tanto de las obras priorizadas en el Contrato de Barrio, como las obras vinculadas al Telecentro y Obra de Confianza.
- 3 1.-Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos .

- 4 1.-La correcta aplicación del MITO, considera: - Aplicación de las fichas - Fichas actualizadas y aprobadas por los ITO correspondientes - Coherencia entre el tipo de obra y, fichas aplicadas - Desarrollo de la obra en los rangos de Evaluación. Se aplica sólo a proyectos en ejecución, que no se encuentren paralizados. El cálculo se obtiene desde la planilla de consulta regional, publicada en sharepoint por la región, en función de las opciones de llenado para cada ficha del MITO (Manual de Inspección Técnica de Obras). -Reportes de carácter mensual. El MITO mide a través de fichas el estándar de calidad de la obra por cada proyecto y se mide en porcentaje de cumplimiento, el promedio de estas fichas indican que porcentaje cumple la obra con el estándar solicitado. Las cifras en el numerador y denominador son variables, depende del número de proyectos que se vayan seleccionado e inicien su ejecución de obras mensualmente.
- 5 El 28.07.11, la DIPRES corrigió el nombre y fórmula de cálculo de este Indicador, eliminando la palabra Rural. Posteriormente el SERVIU RM registró la ponderación de 10%; La Subdirección de Operaciones Habitacionales de este SERVIU RM, subió esta meta del 76 % el 2011, al 77 % para el año 2012,-
- 6 1.-Este nuevo Indicador medirá desde el año 2012;
2.-Las cifras del numerador y denominador de la meta, están expresadas en porcentaje y se ajustarán cuando se conozca el Presupuesto 2012.
3.-La cifra del denominador correspondiente al presupuesto vigente será modificada en la medida que se dicten los Decretos que asignen o disminuyan fondos para los Proyectos Urbanos.
- 7 1.-Este es un nuevo Indicador que el MINVU ha solicitado medir obligatoriamente a contar del año 2012.
- 8 a).-Este nuevo Indicador, se agrega al formulario H , desde el año 2012.
b).-El numerador es acumulativo desde los subsidios otorgados a partir del año 2010 a las familias que habitan en campamentos .
c).-La cifra de 5280 familias ,registrada en el denominador, informada por la Subdirección de Operaciones Habitacionales de este SERVIU RM , corresponde a la informada en el Diagnostico elaborado por la SEREMI RM del MINVU , denominado "ESTRATEGIA REGIONAL DE LARGO PLAZO " , pero no es definitiva y deberá ser ratificada por el MINVU , cuando tenga el resultado del nuevo catastro de campamentos que aún se está realizando.
d) Este Indicador no tenía asignada una meta específica para el año 2011, porque es un nuevo indicador para el año 2012 y además, las familias de campamentos postulan al Subsidio del FSV I. Por ello , se informa como meta del año 2011 , el efectivo acumulado de subsidios otorgados el año 2010 hasta el 30.06.11.= (131 + 233) = 364.-
- 9 Este nuevo Indicador se medirá desde el año 2012.
Se entenderá por viviendas terminadas aquellas terminadas al 31.12. del año t, ejecutadas dentro de los 21 meses de vigencia del subsidio, y que provienen del Programa FSV I , otorgados en el año t-2, con 100 % de ejecución de obras.
No se incluyen en la medición :Los Proyectos eliminados -.Viviendas del programa de reconstrucción.
En cálculo de proyectos que cumplan con los 21 meses de vigencia normativo se considera para el caso de proyectos :
-Que no corresponden a llamados regulares y fueron beneficiados mediante asignación directa, se consideran 21 meses + 21 días desde la fecha de la primera Resolución que asigna los Subsidios.--Seleccionados condicionales se considerarán 21 meses + 81 días , desde la publicación de la nómina de selección del subsidio original.- Seleccionados definitivos se considerarán 21 meses + 21 días desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.
- 10 1.-Se entiende por Pavimentos Participativos ejecutados, aquellos efectivamente construídos recibidos y pagados. Tanto la ejecución como el deficit incluyen obras de pavimentación como obras de repavimentación.
2.-La medición de este indicador es acumulada .Se realiza a contar del año 2012 y considera los datos efectivos de kilómetro lineales de pavimentos ejecutados a partir del año 2009.

Supuestos

- 1 1.-Que no se atiendan situaciones de emergencia, con cargo a los recursos del Programa Regular autorizado;
2.-Que no existan modificaciones en la distribución, que alteren el Programa 2012;
3.-Que no existan modificaciones de la Política Habitacional que alteren la distribución, focalización y/o valores unitarios de los Programas del año 2012. |
- 2 1.-Que exista disponibilidad presupuestaria. |
- 3 1.-Que exista disponibilidad presupuestaria de acuerdo a lo programado. |
- 4 1.-Que no existan cambios en la política ministerial que modifique la aplicación del MITO;
2.-Que presupuestariamente existan recursos para selección de proyectos. |
- 5 Que exista disponibilidad presupuestaria. |
- 6 -Que se identifiquen oportunamente los recursos presupuestarios.
-Que los Organismos Externos al SERVIU, tramiten oportunamente los documentos asociados a los Contratos de Ejecución de los proyectos Urbanos. |
- 7 Que el MINVU apruebe la cifra del denominador de la meta.
Que no surjan causas externas al SERVIU RM, que afecten a la ejecución de las obras ,donde se aplican los subsidios de reconstrucción en la Región Metropolitana. |
- 8 a) Que se encuentre operativo el Decreto para sectores vulnerables.
b) Que existan llamados especiales con reserva de recursos para familias de campamentos .
c) Que la cifra del denominador de la meta, sea aprobada por el MINVU. |
- 9 Que presupuestariamente existan recursos para el pago de los subsidios. |

10 1.- Que exista disponibilidad presupuestaria.

2.- Los diversos procesos externos que se deben cumplir previa a la ejecución del proyecto, es crítico que el Municipio cumpla con los tiempos establecidos por el programa y entere los aportes Municipales y de terceros al SERVIU RM y de la firma del Convenio .

3.- Que exista oferta de constructoras en la Región Metropolitana , que se interesen en las obras de pavimentos de las comunas rurales, dado el aumento de los costos por dispersión geográfica.

4.- La meta física del año 2012, se ha estimado en relación al presupuesto del año 2012, solicitado en el Proyecto de Presupuesto para el Programa, por M\$ 62.972.782 , al arrastre 2012 programado y a la postulación histórica recibida. Por tanto , las metas regionales deben ser ajustadas una vez finalizado el año 2011. |